



## Oficina Scout Nacional

Libertad 1282 - C1012AAZ - Buenos Aires  
Tel.: (54-11) 4811-0185 / 2574  
Fax: (54-11) 4816-8163  
scouts@scouts.org.ar  
www.scouts.org.ar

Buenos Aires, 26 de abril de 2011

Señores Directores de Distrito, Jefes de Grupo y Dirigentes

Estimados Hermanos Scouts

El motivo de la presente, es poner en conocimiento de todos los Dirigentes de Scouts de Argentina que el Consejo Directivo y Comité Ejecutivo conjuntamente con los Directores de Zona reunidos en el Encuentro Nacional Todos Somos Parte VII del 12 y 13 de Marzo último, han diseñado y consensuado una Campaña de actividades seguras con el fin de continuar cuidando a nuestros beneficiarios.

Dicha Campaña se denomina **Escultismo Seguro** e involucra a todas las personas –dirigentes y beneficiarios - y organismos de Scouts de Argentina, haciendo un fuerte hincapié en la **concientización** que debemos hacer cada uno de nosotros con el fin de lograr el éxito de la misma..

En tal sentido hemos proyectado que dicha campaña se divida en los siguientes cuatro Ejes de trabajo

- Eje Político
- Eje Normativo
- Eje Educativo
- Eje de Seguridad

Cada uno de ellos conlleva distintas acciones como por ejemplo

### **Ejes**

#### **1. Político**

- a. Establecer la **Política de Gestión de Riesgo** de Scouts de Argentina, teniendo como antecedente la experiencia acumulada y los distintos documentos de la OMMS.
- b. Analizar e implementar en caso de corresponder la Ley del Voluntariado.
- c. Remitir a la brevedad posible los Compendios de Seguridad referidos a
  - Seguridad en Salidas y Campamentos,
  - Seguridad en Sedes Scouts,
  - Seguridad en el Hogar.

#### **2. Normativo**

- a. Analizar, estudiar y modificar de ser necesario la **Norma 04 CE** dejando expresa constancia de la importancia de la presencia de dirigentes **en todas las actividades**. Es destacable que dicha presencia debe ser altamente activa y no pasiva. Esto implica el análisis de RIESGO y el VALOR EDUCATIVO de dicha actividad. Cabe aclarar que los niños, niñas y jóvenes PROPONEN actividades en las PLANIFICACIONES PARTICIPATIVAS, pero somos los ADULTOS los que VELAMOS por su SEGURIDAD Física y Psicológica, por lo tanto debemos EVALUAR a conciencia cada actividad propuesta y, en caso de ser necesario, deberemos desistir de la misma explicándoles claramente el porqué de nuestro **NO**.
- b. Asimismo se deberá ampliar dentro de la Normativa mencionada las responsabilidades del Jefe de Campo, indicando cuáles son las cuestiones que debe supervisar específicamente.



### Oficina Scout Nacional

Libertad 1282 - C1012AAZ - Buenos Aires  
Tel.: (54-11) 4811-0185 / 2574  
Fax: (54-11) 4816-8163  
scouts@scouts.org.ar  
www.scouts.org.ar

Además deberá quedar bien claro en dicha norma la línea directa de responsabilidad frente a un accidente, bajo la perspectiva de “uno –arriba” y “dos-abajo” Esto significa que los individuos deben considerar y referirse al siguiente nivel hacia arriba (uno-arriba) y los próximos dos niveles para abajo (dos-abajo) para manejar el riesgo efectivamente.

#### Ejemplo 1

Un Jefe de Unidad debe considerar el efecto directo de un riesgo manifestándose a los diferentes dirigentes de su unidad y también a los miembros beneficiarios (dos niveles abajo). Al mismo tiempo, el Jefe de Unidad debe también considerar qué efectos (si los hay) puede tener en el Grupo Scouts – Consejo de Grupo (un nivel arriba).

- c. Se implementará un nuevo formulario llamado Análisis de Riesgo para adjuntar al Permiso de Acampe que mencione las Actividades relevantes en cuanto a sus riesgos, tales como escalar, navegar, etc.
- d. Dejar constancia en el **Reglamento de Sumarios** de las acciones que se reserva Scouts de Argentina para actuar frente a las responsabilidades omitidas por parte de la dirigencia a cargo de actividades scouts sin importar el grado de riesgo de las mismas, sean éstas de bajo, mediano o alto riesgo.
- e. Establecer que todo accidente debe ser investigado con el fin de analizar las causales y aprender de la experiencia, dejando constancia en el Reglamento de Sumario que se puede actuar de oficio, como así también proceder a la separación de los dirigentes involucrados hasta la culminación de las investigaciones.

### 3. Educativo

- a. Optimizar el grado de supervisión por parte de los distintos estamentos en la aplicación del **Programa Educativo** de Scouts de Argentina,
- b. Definir las actividades de Raid, de Campamento en Soledad o similares, muy especialmente en cuanto al entorno en donde se realizan y con/sin la presencia de dirigentes.
- c. Estudiar la posibilidad de establecer un Modulo de Supervisión del Programa para Jefes de Grupo.
- d. Capacitar a los dirigentes en el seguimiento evaluativo de los miembros beneficiarios con el fin de poder decidir - con conocimientos - si la participación de dichos niños, niñas o jóvenes en el campamento será beneficiosa para ellos y para su unidad, de acuerdo a lo observado en sus conductas cotidianas.
- e. Seguir generando espacios de perfeccionamiento continuo, en esta oportunidad para cubrir las problemáticas planteadas anteriormente, mediante talleres, seminarios, etc., con la intervención de nuestros Formadores y sumando capacitadores de otras organizaciones.
- f. Intensificar los temas de Prevención y Seguridad, principalmente en las actividades en Campamento en los distintos módulos de formación, muy especialmente en los **Módulos** 1B - Seguridad en Actividades Scouts, 4 - El campamento y las actividades al aire libre, 3 -



### Oficina Scout Nacional

Libertad 1282 - C1012AAZ - Buenos Aires  
Tel.: (54-11) 4811-0185 / 2574  
Fax: (54-11) 4816-8163  
scouts@scouts.org.ar  
www.scouts.org.ar

Supervisión, las que deberán ser evaluadas fehacientemente para la aprobación del módulo respectivo.

- g. Estudiar la factibilidad de la Actualización del Modulo 1B anualmente con temarios actualizados de seguridad.
- h. Establecer el Mapa de riesgo como una herramienta valiosa para el cuidado de la integridad de nuestros miembros, pudiendo ser asimismo el espacio necesario de reflexión e indicación sobre la seguridad al inicio y finalización de la práctica de una actividad.
- i. Esta intensificación también deberá ser práctica, muy especialmente en las técnicas de manejo de elementos de seguridad que todo dirigente scout debe saber y conocer.
- j. Es importante aclarar que atento a lo anteriormente expresado, de ninguna manera es nuestra intención que los Dirigentes se conviertan en rescatistas, pero sí expertos en prevención y que dominen las técnicas scouts por las cuales este Movimiento se destacó en un pasado no muy lejano, las cuales son vitales para las actividades al aire libre.

**Comentario** mientras la práctica de la técnica scout fue disminuyendo, las actividades de alto riesgo fueron aumentando.

#### 4. Seguridad

- a. Que en todos los Módulos del esquema de formación esté presente la seguridad como contenido acorde a la temática propuesta para dicho encuentro y como complemento del Módulo 1B.
- b. Obtener de la base de datos relacionada con las denuncias de accidentes que posee el **Departamento de Seguros** de Scouts de Argentina, el mayor análisis posible con el fin de establecer las causales de los mismos.
- c. Implementar el Centro de Denuncia de Accidentes con el apoyo legal correspondiente en base a la disposición del Consejo Directivo de establecer el cargo de Asistente Zonal Legal, dependiendo de la Asesoría Nacional Legal, quien reporta al Director Ejecutivo.
- d. Elaboración de un registro de la evolución de las acciones tomadas en los distintos organismos ante accidentes, aunque sean estos considerandos menores.
- e. La presente campaña tendrá también, como uno de los aspectos relevantes, los conceptos de seguridad en sede que todo Grupo deberá observar para cuidar la integridad de sus miembros.
- f. Implementar un **Boletín de Seguridad** en donde se comenten hipotéticos casos de accidentes o de mal uso de los elementos de seguridad bajo las consignas de
  - 1. Qué sucedió
  - 2. Qué aprendimos
  - 3. Qué podemos hacer
  - 4. Listado de elementos necesarios.



### Oficina Scout Nacional

Libertad 1282 - C1012AAZ - Buenos Aires  
Tel.: (54-11) 4811-0185 / 2574  
Fax: (54-11) 4816-8163  
scouts@scouts.org.ar  
www.scouts.org.ar

---

Es importante destacar que entendemos que sólo con la implementación de normas no lograremos el cumplimiento de la Campaña, sino que reiteramos el fundamental análisis que se deberá realizar desde la Concientización de todos. Es por ello que los dirigentes deberán aumentar no sólo la seguridad en las actividades, sino sumar a los beneficiarios y hacerlos partícipes de dicho análisis de acuerdo a su edad. De esta manera, el niño, niña o joven paulatinamente aprenderá sobre las posibles consecuencias de riesgo ante una actividad y las habilidades necesarias para actuar correctamente en dichos casos.

Entonces, lo que anhelamos es que los lobatos-lobeznas, scouts, caminantes y rovers sean agentes multiplicadores de los cuidados que hay que tener para resguardar la vida.

Para ello, es fundamental que nos cuidemos y capacitemos para estar Siempre Listos en el hogar, en la vía pública, colegios, clubes, etc., y por supuesto en nuestros Grupos Scouts, campamentos y salidas

RESUMIENDO Hagamos que nuestras actividades sean seguras, definiendo también que esta campaña tenga como marco la consigna de **No dejar de hacer, sino hacer con seguridad.**

Por último, reiteramos que el éxito de esta Campaña de Escultismo Seguro se basa en que todos nos involucremos teniendo en consecuencia una Visión Compartida para el bien de todos los integrantes de Scouts de Argentina.

Todos Somos Parte...pero yo soy Parte de la **Campaña de Escultismo Seguro**, sumémonos.

MS Gerardo M. Mattei  
Director Ejecutivo

MS Marcelo E. Rivas  
Jefe Scout Nacional